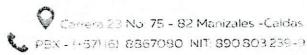






b196-4 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° **CELEBRADO** ENTRE EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS Y LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. CUYO OBJETO ES LA LIMPIEZA DE IMBORNALES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.

Entre los suscritos a saber ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadania N° 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Nº 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte, y de la otra CESAR ARTURO ALZATE MONTES Alcalde Municipal de La Dorada, Caldas, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 10.283.764 expedida en Manizales, Caldas en su calidad de Alcalde Municipal según lo determinado en el acta de posesión No. 0026 del 28 de diciembre de 2019, expedida por la Directora de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro, quien obra en representación legal del Municipio de La Dorada, Caldas, y para los mismos efectos se denominará EL MUNICIPIO, hemos convenido celebrar el presente contrato interadministrativo, previas las siguientes consideraciones: 1) Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. presta los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de La Dorada, Caldas y como tal es el encargado del mantenimiento de las redes para así garantizar una óptima prestación del servicio, con altos estándares de calidad y continuidad para asegurar un servicio eficiente durante las 24 horas del día y los 365 días al año. Es deber de las empresas de servicios públicos procurar una buena prestación del servicio a los menores costos posibles. Se deben buscar estrategias que permitan realizar las inversiones necesarias en la medida de lo posible y en especial, procurar la limpieza de los imbornales en el área urbana del Municipio de La Dorada, Caldas. 2) Que según estudio de necesidad de contratación de fecha 01 de agosto de 2022 suscrito por el Jefe del Departamento Planeación y Proyectos de EMPOCALDAS S.A E.S.P. manifiesta que: "Un imbornal es el dispositivo de desagüe por donde se vacía el agua de iluvia de las calzadas de una carretera, de los tabieros de las obras de fábrica o, en general, de cualquier construcción. Sumidero es el dispositivo de desagüe, generalmente protegido por una rejilla, que cumple una función análoga a



TÉ MONTES





presupuestal. 3) Los demás documentos relacionados con la celebración del presente convenio. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: El presente contrato se considera perfeccionado una vez haya sido suscrito per las partes. Para su ejecución se requerirà de la suscripción del acta de inicio pertinente por las partes, el giro de los recursos o aporte a cargo del MUNICIPIO y el registro presupuestal del presente convenio. PARÁGRAFO: El presente convenio, dada su naturaleza no requiere para su legalización de contrato o Tratados de Libre Comercio, CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. DOMICILIO CONTRACTUAL Y DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Las partes acuerdan como demicilio la ciudad de Manizales, en la Carrera 23 No. 75-82 Barrio Milán.

Para constancia se firma en Manizales, el: 12

NDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Representante Legal

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Secretaria General

calde Mur

DORAD

Jefe Dpto. Planeación y Proyectos into



E1 Empocaldas ☑ empocaldas_oficial

☑ empo@empocaldas.com.co

⊕ www.empocaldas.com.co

ACTA DE LIQUDIACION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nº 196 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO:

LA LIMPIEZA DE LOS IMBORNALES EN EL AREA

URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.

CONTRATISTA:

MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS

REPRESENTANTE LEGAL:

CESAR ARTURO ALZATE MONTES

NIT. No:

890.801.130-6

VALOR CONTRATO:

\$32,756,835,00

PLAZO

DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA

EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

RECURSOS

PROPIOS

En la ciudad de Manizales a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023) se reunieron los señores ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE, identificado con cédula de ciudadanía N° 16.072.158 expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Nº 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de una parte y de otra parte CESAR ARTURO ALZATE MONTES Alcalde Municipal de la Dorada Caldas, mayor de identificado con cédula de ciudadanía número 10.283.764 en Manizales, Caldas en su calidad de Alcalde Municipal, con acta de posesión No. 0026 de fecha 28 de diciembre del 2019, de la Notaría Única del Circulo de La Dorada Caldas, quien obra en representación legal del Municipio de La Dorada y para los mismos efectos se denominará EL MUNICIPIO DE LA DORADA, con el fin de liquidar el presente convenio interadministrativo, según la siguiente relación.

E1 Empocaldas @ empocaldas_oficial ■ empo@empocaldas.com.co ⊕ www.empocaldas.com.co

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO		
196/ 2022	MUNICIPIO DE LA DORADA			
APORTE MUNICIPIO DE LA DORADA	Ejecución y administración del recurso.	LIMPIEZA DE LOS		
APORTE EMPOCALDAS S.A. ESP.	32.756.836,00	IMBORNALES EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS.		
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	32.756.836,00			
EJECUTADO	24.573.333,00			
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE EMPOCALDAS	8.183.503,00	134		

En relación con el valor no ejecutado, el pasado 27 de febrero de 2023, el municipio de La Dorada, Caldas, realizó la devolución del valor no ejecutado a EMPOCALDAS por valor con número de pago de \$8.183.503 mediante transferencia del banco Davivienda 5939249, por lo que las partes encuentran que el convenió se encuentra debidamente liquidado.

ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE Gerente

BERTHA LUCIA GUZMAN DÍAZ Secretaria General

Administrador Supervisor

ESAR ARTURO contratista

L. Municipio de la Dorada

ANGELA MARIA ZULUAGA

Secretario Juridico (E).

ON EDISSON PRIMO MORENO

Directora Administrativa de Planeación

Supervisora por Alcaldia Municipal de la Dorada

Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9





Bienvenido: Señor(a) FRANCIASCO JAVIER ZULUAGA ALZATE NIT 8908011306 - MUNICIPIO DE LA DORADA

lunes 27 de febrero de 20.

Consulta Proceso de Pago de Proveedores

	Encabezado del Pago		
Nombre del Proceso de Pago	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P- EMPOCALDAS	Estado del Pago	Pagado
Producto Origen de los Fondos	0550085000169939	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta de Ahorros
No. Proceso de Pago	5939249	Fecha de Creación	
Servicio Servicio	Pago a Proveedores	一种	27/02/2023
Fecha de Pago	27/02/2023	Tipo de Abono	Uno a Uno
Total de Registros	1	Hora de Pago	16:17
Registros Ingresados		Monto Total	\$ 8,183,503,0
Valida Inscripción	No.	Monto Ingresado	\$ 8.183,503,0
No. Pagos Davivienda	The state of the s		
No. Pagos Rechazados Davivienda		No. Pagos ACH	0
Valor Pagos Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	O
Valor Rechazados Davivienda	\$ 8.183.503,00 Valor Pagos ACH		\$ 0,00
	\$ 0,00 Valor Rechazados ACH		\$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivlenda	\$ 0,00 Valor Cobrado Proceso ACH		
Valor Cobro por Transacción Davivienda		O Valor Cobro por Transacción ACH	\$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	\$ 0,00
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0		
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro		No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	\$ 0,00	Valor Pagos Daviplata	\$ 0.00
Valor Cobrado Proceso Tarieta Prenago	\$ 0,00	Valor Rechazados Daviplata	\$ 0,00
1043110	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Daviplata	
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro		Control of the Contro	\$ 0,00
Valor Reintegro Cohra por Reshaves Today	\$ 0,00	Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	\$ 0,00
repago.Maestro		Val. w	
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	The second secon	\$ 0,00
		No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
/alor Pagos Depósitos Electrónicos	\$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	
alor Cobro Transacción Depósitos Jectrónicos			\$ 0,00
alor Aplicado	\$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	\$ 0,00
	\$ 8.183.503,00		4 0,00